Bogotá, 8 de mayo de 2026

Señores:
CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
Ciudad.

REF: CAR-CM-2679-2025

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 y la ley 100 de 1993, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003 yo, **CESAR AUGUSTO HERNANDEZ QUINTERO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80. 438. 739 de Bogotá en calidad de Revisor Fiscal de **ECOFLORA SAS,** certifico que la empresa se encuentra a Paz y Salvo por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje y SENA, para el personal vinculado de manera dependiente; Así mismo certifico que el personal vinculado de manera independiente se encuentra al día por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones (ver cuadro adjunto). Correspondiente al mes de abril de 2026.

Dando cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas anteriormente indicados.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ QUINTERO
Revisor Fiscal
T.P No. 64997 -T

ECOFLORA

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

ITEM	DESCRIPCION	PROFESIONAL	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	VALOR SEGÚN DEDICACION	IBC	No PLANILLA	VALOR PLANILLA	RIESGO ARL	TIPO DE VINCULACION
ABRIL 2026.										
1.1	Director de interventoria	Carolina Rivera	50%	$ 7.697.783	$ 3.848.892	$ 5.873.914	9502297905 9504296560	$ 1.529.200 $ 1.529.200	III	Dependiente
1.2	Veterinario	Carolina Gomez	35%	$ 6.553.517	$ 2.293.731	$ 2.123.400	9502573870 9504296562	$ 3.426.900 $ 3.230.700	III	Dependiente
1.3	Biologo	Tatiana Alvarez	35%	$ 6.553.517	$ 2.293.731	$ 2.059.945	6014893229 9504296580	$ 631.600 $ 89.700	IV	Independiente
1.4	Zootecnista o medico veterinario	Rafael Burgos	25%	$ 6.553.517	$ 1.638.379	$ 1.750.905	82855925	$ 508.900	I	Independiente
1.5	Administrativo y financiero	Cesar Gomez	30%	$ 6.553.517	$ 1.966.055	$ 11.500.000	9502573891 9504296576	$ 3.375.300 $ 3.375.300	IV	Dependiente
1.6	Ingeniero civil o arquitecto	Adriana Gonzalez	20%	$ 6.553.517	$ 1.310.703	$ 1.750.905	84875640	$ 238.300	II	Independiente
1.7	Ingeniero ambiental o sanitario	Johanna Arroyave	20%	$ 6.553.517	$ 1.310.703	$ 3.114.203	78683985	$ 966.200	I	Independiente

NOTA: Los periodos de cotizacion para un dependiente reportados en la planilla integrada de liquidacion de aportes PILA se reportan mes vencido con los ingresos percibidos en dicho mes para los subsistemas Pension, Riesgos laborales y Parafiscales. En el sistema de seguridad social, la salud por tratarse de un riesgo que se cubre mediante el pago anticipado de los aportes, se tomara como base para el calculo de estos el valor de la nomina pagada o de los ingresos percibidos en el mes calendario anterior a aquel que se busca cubrir.
El Decreto 2236 de 1999 en el articulo 1°.